



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 DIC 2019

Expte. N° 17.631/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita declarar de Interés Universitario las Jornadas de Extensión previstas para los días 11 y 12 de diciembre de 2019, para lo cual eleva el Programa correspondiente.

QUE a fs. 3 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario a las mencionadas Jornadas.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

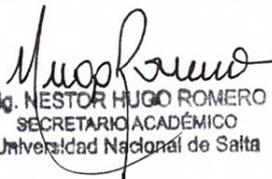
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las Jornadas de Extensión previstas para los días 11 y 12 de diciembre de 2019, organizadas por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2004-2019